

# Impide concurso el avance con Abengoa

DEUDA DE 600 MILLONES DE PESOS

El subsecretario de Finanzas confía en que este año se logre firmar el acuerdo para que la empresa española comience a pagar al Ipejal

**6** Como parte del concurso mercantil, como suele ocurrir, algunos de los acreedores están a favor y otros acreedores no están de acuerdo con los términos, entonces es esa disputa la que ha retrasado la firma del acuerdo”

**HUGO MICHEL URIBE**  
SUBSECRETARIO DE FINANZAS

GRETTEL RÓSALES

Los recursos legales que han promovido algunos acreedores de empresas que tienen inversiones en la filial mexicana de la empresa Abengoa han impedido que se llegue un acuerdo para poder recuperar los recursos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal).

Son 600 millones de pesos los que se invirtieron en la compañía en certificados bursátiles, pero en noviembre de 2015 la empresa comenzó a presentar problemas financieros e incumplió en los pagos de dichos documentos.

Incluso, a finales de diciembre, la Bolsa Mexicana de Valores dio a conocer que la compañía española, involucrada en el proyecto de la Presa El Zapotillo –ganó la concesión para realizar el acueducto, pero renunció a ésta–, cuenta con la calificación crediticia más baja que otorga la calificadora de valores HR Ratings, que es HR D.

Hugo Michel Uribe, subsecretario de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), aseguró que hay mesas para tratar de alcanzar un acuerdo con Abengoa, la cual ha manifestado su interés por generar una estrategia de pago, según el funcionario.

“En la parte jurídica formal de este punto tiene que alcanzarse un acuerdo para que se



**SEGUROS.** Hugo Michel Uribe asegura que recuperarán el total de la inversión.

devuelva el monto, entiendo que hay un acuerdo alcanzado ya por las partes, pero que han habido algunos recursos legales de parte de otros acreedores para que opere ese acuerdo”, explicó el subsecretario.

Añadió que lo que se busca es que la empresa devuelva el total del capital que invirtió el Ipejal, así como los intereses, pero debido al concurso mercantil que 10 por ciento de los acreedores promovió, esto está entrampado.

En diciembre de 2016, una jueza de distrito en materia civil de la Ciudad de México dictó sentencia en la que se declaró procedente la solicitud de concurso mercantil involuntaria de Abengoa México, la cual inició Banco Base, institución de banca múltiple.

La promoción de este concurso mercantil garantiza a los acreedores que Abengoa cumpla con la deuda y para ello se usan los propios recursos de la compañía y sólo le permiten hacer pagos de nómina de los trabajadores, seguridad social y obligaciones fiscales.

“Como parte del concurso mercantil, como suele ocurrir,

algunos de los acreedores están a favor y otros acreedores no están de acuerdo con los términos, entonces es esa disputa lo que ha retrasado la firma del acuerdo que, cuando se suscriba, dará paso a la nueva estrategia de pago del certificado bursátil”, aseguró Michel Uribe.

Añadió que el Ipejal está con 90 por ciento de los acreedores que sí quieren llegar a una negociación sin promover un recurso mercantil, pero hasta que éstos se resuelvan se podrá firmar el convenio para retomar los pagos de los certificados.

“Está participando en la parte, digamos, en las que busca un acuerdo, que ha manifestado ya una estrategia que permita naturalmente la recuperación del capital y el pago de intereses, el punto es que se garantice la devolución de la inversión y un interés por este periodo”.

Finalmente comentó que espera que este año se pueda llegar a ese convenio y aseguró que se recuperará la totalidad de la inversión, ya que Abengoa cuenta con diversos proyectos de generación de eléctrica en el norte y sur del país que ayudarán a solventar los impagos.



FACEBOOK  
ntrguadalajara



INSTAGRAM  
/ntrguadalajara